



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/263/23



Ciudad de México.
6 de septiembre de 2023

www.inai.org.mx



- Los 139 proyectos muestran el impulso del INAI, los organismos garantes de transparencia y las dependencias convocantes: Norma Julieta del Río Venegas
- El certamen busca generar mejoras y acciones novedosas enfocadas en optimizar el ejercicio del derecho a saber: Blanca Lilia Ibarra Cadena
- El propósito es estimular el desarrollo de sistemas tecnológicos que incentiven prácticas que fortalezcan el acceso a la información pública: Adrián Alcalá Méndez
- Se reconoce y premia herramientas y aplicaciones que trabajen en beneficio de la transparencia en México: Josefina Román Vergara

CERTAMEN DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2023 REGISTRA PARTICIPACIÓN HISTÓRICA; INAI PREMIA PROYECTOS GANADORES

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) premió a los ganadores del *Certamen de Innovación en Transparencia 2023*, tuvo una participación histórica con 139 proyectos registrados en esta iniciativa que busca identificar, reconocer y difundir a nivel nacional las mejores prácticas y experiencias en materia de transparencia.

El certamen es convocado en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Panamericana (UP), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. (CIAPEM).

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** destacó que este certamen evolucionó y, con ello, se logró acercar a los participantes, conocer y evaluar mejor los 139 proyectos registrados; una participación histórica, que muestra el impulso y la difusión del INAI, de los organismos garantes de transparencia y de todas las dependencias convocantes.

“Cambiamos la dinámica, porque en papel se pueden pensar muchas cosas y no se pueden entender muchas, pero como auditora, una visión ocular es mejor para tomar decisiones; ahora todos y cada uno tenían su cita para platicar y defender sus proyectos. Lo que está pasando hoy es que estamos aquí gobierno federal, estatal y municipal, al fin y al cabo, somos México”, apuntó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

En su intervención, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, sostuvo que el certamen busca generar mejoras y acciones novedosas enfocadas en optimizar los procesos para el pleno ejercicio del derecho a saber, así como la implementación de políticas de transparencia en toda la República mexicana en beneficio de la ciudadanía.

“El certamen se elaboró considerando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, pues pretendemos impulsar la construcción de sociedades pacíficas, con acceso a la justicia para todas y todos, mediante un servicio público incluyente, equitativo y con el pleno objetivo de fortalecer a la sociedad mexicana. Los derechos que tutela el INAI han mostrado ser cruciales para la sociedad mexicana; su valor es insustituible para potenciar el desarrollo de las personas”, manifestó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** apuntó que el propósito del certamen es estimular el desarrollo de sistemas tecnológicos y aplicaciones que difundan e incentiven prácticas que fortalezcan el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en México, en sintonía con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.5, que involucra promover sociedades pacíficas, justas, inclusivas y construir instituciones más eficaces.

“Estamos viendo cómo la transparencia sirve para innovar, pero también para acercar a la ciudadanía a su derecho a saber, para que tomen decisiones de una manera más informada, pero sobre todo acabar con un gran lastre que nos lastima muchísimo que es la corrupción y también demostrar cómo la transparencia es el primer escalón que sirve para visibilizar todos los actos que tengan por efecto el desvío de recursos públicos”, enfatizó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

La Comisionada **Josefina Román Vergara** señaló que, dentro de las diversas acciones de promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información que lleva a cabo el INAI, se encuentra el *Certamen de Innovación en Transparencia* que, principalmente, reconoce, estimula y premia herramientas, aplicaciones y plataformas tecnológicas que se encuentren en funcionamiento y que trabajen en beneficio de la transparencia en México.

“Desde el INAI seguiremos impulsando estas iniciativas que promueven la creación y desarrollo de sistemas tecnológicos y aplicaciones que difundan e incentiven las prácticas que fortalezcan el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas en el Estado mexicano”, subrayó.

[Consulta el video #INAlaMomento](#)

Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), reconoció que el *Certamen de Innovación en Transparencia* se ha constituido como un elemento importante para construir diferentes y valiosos esfuerzos que simbolizan el compromiso del INAI con la transparencia.

“En la esencia del INAI se encuentra la promoción de la cultura de la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad; por ello, es importante recordar que el papel del INAI debe reforzar la rendición de cuentas en el ámbito práctico y operativo, ya sea directamente en el funcionamiento de las dependencias o entidades, así como en la difusión e interiorización de la cultura de la transparencia”, apuntó.

A su vez, el Director General del CIAPEM, **Netzer Gabriel Díaz Jaime**, apuntó que el uso de herramientas digitales es de gran utilidad para transparentar el ejercicio público; además, brinda certeza, pues los sistemas de información y las plataformas tecnológicas no se prestan a realizar actos de corrupción.

“Conformar un compendio de buenas prácticas y poder fortalecer el compartir ejercicios, donde se demuestra que sí se pueden hacer las cosas; que sí se pueden establecer los mecanismos de colaboración para cocrear nuevas soluciones que la sociedad misma está exigiendo”, afirmó.

En representación de la sociedad civil organizada, **María Amparo Casar**, Presidenta Ejecutiva de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, destacó que la función del INAI ha sido indispensable para echar luz sobre la opacidad que impera en muchas áreas del gobierno, de hecho, la gran mayoría de los escándalos de corrupción se han dado a conocer con el apoyo del derecho de acceso a la información.

“La ciudadanía demanda y tiene derecho a conocer toda la información que genera el Gobierno, pero cada vez nos enfrentamos a más trabas para tenerla (...) Si este fuera el Gobierno más transparente de la historia, como se ha dicho, en los 150 días que el Pleno estuvo inhabilitado, no habría habido quejas ante el INAI por falta de información o negativas a entregarla”, expuso.

Luego de un proceso exhaustivo de evaluación, el Jurado calificador, integrado por Aura Martínez Oriol, Coordinadora de Información, Asistencia Técnica y Colaboración de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal; Israel Cruz Badillo, Profesor e Investigador de la UAEH; Salma Leticia Jalife Villalón, Presidenta del Centro Médico Digital; Alejandra Martínez Iglesias, Coordinadora Académica de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Panamericana; Dalia Toledo Toledo, Directora de Finanzas Públicas y Anticorrupción en Ethos Laboratorio de Políticas Públicas; Nelson Wang, Co-Fundador de WZD Conecta; Javier Matuk, Experto en Tecnologías de la Información; José Luis Ramos Alderete, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; Engel Fonseca Mallen, Fundador de Neurona Digital y CEO de Potential Group, y Jesús Eduardo Lara Miranda, Consultor de Potential Group, declaró ganadores los siguientes proyectos:

En la **categoría federal** obtuvo primer lugar la iniciativa “Constancia Digital de Antecedentes Penales Federales”, del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; el segundo, “Repositorio Documental del Instituto Nacional Electoral”, del Instituto Nacional Electoral; y el tercero, “Aplicación Móvil Del Coneval (App Coneval)”, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En la **categoría estatal**, el primer lugar fue para el proyecto “Integra2”, de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (Ceaip Sinaloa); el segundo, “Laboratorio de gasto: #RallydeDatosGTO”, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato; y el tercero, “Sistema de Indicadores de Género de la Ciudad de México, Singe”, de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

Recibieron **mención especial** el “Sitio Web del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Zacatecas”, de la Coordinación Estatal de Planeación; el “Micrositio Institucional de Transparencia Proactiva”, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; y la “Plataforma de Datos Abiertos Código Violeta”, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (Sisemh).

En la **categoría municipal**, obtuvo el primer lugar “Iluminando Campeche”, del Ayuntamiento de Campeche; el segundo, “Agenda Edilicia”, del Municipio de Zapopan, Jalisco; y tercero, “Amecameca App”, del Municipio de Amecameca.

Recibieron **mención especial** los proyectos “Página Web del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas” y “Micrositio de Mejora Regulatoria”, ambos del Municipio de Oaxaca de Juárez.

En la **categoría instituciones académicas**, el primer lugar fue para el “Sistema de Estadística Dinámica (Sed)”, de la Universidad Autónoma del Estado de México; el segundo, para “Aplicación E-UANL, Campus Digital”, de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y el tercero, para el “Sistema de Información Científica Redalyc”, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se entregó **mención especial** a “Memoria Activa de la Desaparición”, de El Colegio de Jalisco A.C.

En la **categoría organizaciones de la sociedad civil y personas físicas** obtuvo el primer lugar “Redspira: Red Colaborativa de Monitoreo de la Calidad del Aire y Denuncia Ciudadana”, de la Fundación para la Investigación de la Calidad del Aire, A.C.; el segundo, para el “Programa Centinela”, de Raúl Sergio Hurtado Navarro y Julia Navarro Balleza; y el tercero, para “Nuestro Dinero”, de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.

Recibieron **menciones especiales** “Ojos al Gasto y Primavera Política”, del Laboratorio de Políticas Públicas A.C.; y “Plataforma Informativa Códice”, del Consejo de Investigación Ciudadana y Empresarial, Códice A.C.

En un mensaje de clausura, **Abraham Montes Magaña**, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y Comisionado Presidente del órgano garante de Michoacán (IMAIP), señaló que, a lo largo de 13 años, este Certamen ha brindado al país iniciativas de avanzada en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como desde la academia y la sociedad civil.

“Hoy, ha quedado demostrado que la innovación no es fruto de la casualidad, la innovación emerge de la pasión por nuestro trabajo, por el servicio público, por la función pública y, sobre todo, por la voluntad de generar cambios en nuestro entorno. Los 32 organismos estatales del Sistema Nacional de Transparencia felicitamos y reconocemos la labor de todos y cada uno de los participantes en este trascendente e innovador certamen”, concluyó.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)